

CIRCULAR N° 2.167

=====

Distinguido agremiado :

Le adjuntamos a la presente, fotocopia del borrador del Acta número 305, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 22 de Noviembre de 2.017.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 27 de Diciembre de 2.017.



Fdo.: FELIX FALCO VILLASCLARAS
SECRETARIO



CIRCULAR N^{úm.} 2.167

=====

Distingit agremiat :

Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de l'Acta número 305, corresponent a l'Assemblea General Extraordinària celebrada el passat dia 22 de novembre de 2017.

Sense cap altre esment, rebí una cordial salutació.

Barcelona, 27 de desembre de 2017.



Signat: FELIX FALCO VILLASCLARAS
SECRETARI



BORRADOR ACTA N° 305

=====

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas del día 22 de Noviembre de 2.017, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Extraordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Leandro Serra Pallarés, y como Secretario el de dicha Junta Sr. D. Félix Falcó Villasclaras, bajo el siguiente Orden del Día :

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES N° 303 Y 304.
- 2) ESTUDIO DE FUTURO DEL MERCAT DEL PEIX.
- 3) ACUERDOS COBROS Y PAGOS.
- 4) ESTADO CUENTAS OBRAS PRORROGA CONCESIONES.
- 5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 44 agremiados que representan el 95,65% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión con el primer punto de Orden del Día, referido a "APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES N° 303 Y 304". Explica el Sr. Presidente, que anterioridad a la presente Asamblea se remitió mediante circulares los borradores de las actas que se someten a su aprobación. La Asamblea General aprueba por unanimidad los borradores presentados correspondientes a las Acta n° 303 y N° 304, sin modificación ni enmienda alguna.

Continuando con el Orden del Día, "ESTUDIO DE FUTURO DEL MERCAT EL PEIX", el Sr. Presidente hace un poco de historia y comenta que en la anterior Asamblea, ésta autorizó a la Junta Directiva a llevar a cabo un estudio sobre el futuro del Mercat del Peix, que, además de la encuesta que se remitió a todos los agremiados, se llevaron a cabo diferentes reuniones con grupos de varios agremiados para concretar más las contestaciones de dicha encuesta. Comenta el Sr. Presidente, que a día de hoy hay 4 puestos de venta que están cerrados o no tienen actividad, habiendo sido hasta la semana pasada 5 casillas las cerradas. Explica el Sr. Presidente que en diferentes reuniones mantenidas con la Dirección de Mercabarna, ésta es consciente de la realidad. Por tanto, concluye su exposición el Sr. Presidente, explicando que es necesario actuar al respecto y, bajo su punto de vista, mejor "...antes que tarde..." para evitar ver caer más empresas.

Seguidamente cede la palabra al Sr. Antoni Fernández Teixidó, quien en primer lugar agradece la asistencia de todos los presentes, pasando a tratar este punto del Orden del Día, afirmando que la actual situación es posible de mantener un par de años pero sin garantía de futuro del Mercat y que se trata de revertir esta tendencia y garantizarlo, como mínimo 20 años más. Explica el Sr. Fernández Teixidó, que la Dirección de Mercabarna, tal y como ha comentado el Sr. Serra, es consciente de la problemática y está por la labor de realizar un cambio en el Mercat del Peix, pero que tras la Dirección de Mercabarna está el Ayuntamiento de Barcelona, socio mayoritario de Mercabarna S.A. y por lo tanto hay que realizar una propuesta muy trabajada, implicando al sector mayorista, al detallista y a las instituciones. Por tanto se trata de plantear una propuesta con el máximo consenso posible y bajo su punto de vista, se debe agilizar y acortar los tiempos, ya que 2 años "...es mucho tiempo..." Explica el Sr. Fernández Teixidó, con la ayuda de una presentación y una breve guía que se ha repartido al inicio de la presente sesión y que se adjunta a la presente Acta, los resultados del estudio realizado viendo la evolución del Mercado desde diferentes puntos de vista, explicando que en año 1.983, fecha de inauguración del presente Mercado, el número de empresas mayoristas casi era el doble que el actual. Por tanto, se concluye en dicho estudio, que es del todo necesario llevar a cabo una reestructuración profunda del Mercado y que se debe estudiar la forma y manera de llevarla a cabo y como financiarla. Por ello, concluye el Sr. Fernández Teixidó, en la presente Asamblea se debería autorizar a la Junta Directiva para continuar los trabajos de esta reestructuración y comenzar a negociar con la Dirección de Mercabarna y el Ayuntamiento, añadiendo el Sr. Fernández Teixidó, que esta negociación se debería llevar, por motivos obvios con la mayor discreción.

A continuación toma la palabra el Sr. Durán, quien detalla y explica los datos más significativos de la encuesta realizada y de las diferentes reuniones mantenidas con los agremiados, siendo el más evidente, 93%, la necesidad de una redefinición del Mercat Central de Peix.

Llegados a este punto, se abre un turno de intervenciones para debatir el asunto en el que diferentes agremiados expresan su punto de vista al respecto. Se expresa la necesidad de aclarar "...que queremos..." para posteriormente definir "...el cómo llevarlo a cabo...". Surge el comentario de qué hacer con los posibles espacios vacíos, y su posible cambio de utilización para ofrecer más valor añadido y más servicios adaptando ese espacio de exposición a la oferta y la demanda con lo que mejoraría la competitividad de las empresas mayoristas. De la misma manera, se expresa que se augura una negociación muy difícil, añadiéndose, que no puede haber ningún acuerdo al respecto sin la aprobación de la Asamblea. Por ello, la Asamblea acuerda continuar en la

misma línea del estudio presentado en la presente sesión, cuyo informe se halla a disposición de todos los agremiados en las oficinas gremiales, sintetizando al máximo todas las anteriores intervenciones, y definir una hoja de ruta para llevarlas a cabo. Igualmente se acuerda llevar a cabo nuevas entrevistas individuales y crear una Comisión de Trabajo, con el fin de elaborar una propuesta definitiva a presentar a la Dirección de Mercabarna y posteriormente al Ayuntamiento de Barcelona. Está comisión queda formada por los Sres. Berlar García, Jordi Cubells, Ruben Lozano, Xavier Miravet, Xavier Madir y las Sras. Llum Ortega, Nuria Gustems y Maria Pastor.

Seguidamente el Sr. Fernández Teixidó, agradece la atención prestada y las diferentes intervenciones en el debate abierto, recordando la necesidad de actuar con celeridad, abandonando la sala juntamente con la Sra. Esther Amselem y el Sr. José M^a Marcos.

A continuación el Sr. Presidente procede con el 3º punto del orden del día "ACUERDOS COBROS Y PAGOS". Cede la palabra el Sr. Presidente al Letrado Asesor del Gremio, Sr. Josep Duran, quien explica que tras el acuerdo de cobros y pagos por las compras entre mayoristas utilizando el sistema de validación de tarjeta verde y dadas las ultimas devoluciones habidas por varias empresas agremiadas, la Junta Directiva propone a la Asamblea cambiar el sistema de domiciliación bancaria de estos recibos del sistema "Core" al sistema "b2b" lo que implica un máximo de 3 días para el cargo o devolución del mismo. Explica el Sr. Durán que el actual sistema puede demorar la devolución de estos recibos bancarios, como ha pasado recientemente, por lo que se hace del todo necesario y recomendable el cambio de dicho sistema. La Asamblea aprueba por unanimidad el cambio del sistema de domiciliación bancaria de los recibos correspondientes a las compras entre mayoristas y validados a través de sistema de tarjeta de compra "verde". Añade el Sr. Durán que una vez aprobado dicho cambio, será necesaria la firma de los nuevos mandatos bancarios bajo este sistema de "b2b".

Seguidamente se pasa al 4ª punto del Orden del Día, "ESTADOS CUENTAS OBRAS PRORROGA CONCESIONES". En uso de la palabra el Sr. Presidente explica que tras varios años de obras por la prórroga de las concesiones, la Junta Directiva considera necesario dar las oportunas explicaciones del estado de dichas obras y de los pagos realizados al respecto. Nuevamente en uso de la palabra el Sr. Durán hace un poco de historia sobre el acuerdo de la prórroga de las concesiones a cambio de invertir 103.671,00€ por puesto de venta en las obras de adecuación y remodelación del Mercado, añadiendo que por el compromiso de los agremiados de efectuar esta inversión, el Ayuntamiento acordó y concedió la prórroga de las concesiones. Detalla el Sr. Durán las

cantidades hasta la fecha aportadas por las empresas, 41.600,00€ por casilla, por lo que restan unos 62.071,00€, lo que representa que se ha pagado un 40% aproximadamente y que queda pendiente un 60%. Explica el Sr. Durán que fue una muy buena idea el realizar las aportaciones mensuales de 600.00€ con el fin de crear un fondo para llevar a cabo estos pagos descritos, pero que en la actualidad, y tras los últimos pagos realizados este fondo se ha agotado, por lo que se solicita a la Asamblea la autorización para que por parte del Gremio, se pueda suscribir una póliza de crédito con el Banc de Sabadell para hacer frente a los próximos pagos por dicho concepto. La Asamblea autoriza a la Junta Directiva para la que pueda suscribir una póliza de crédito en nombre del Gremio. El Sr. Presidente vuelve a tomar la palabra para explicar los capítulos de las obras referidos a "climatización" y "pavimentación", añadiendo que toda la información sobre las obras realizadas, las pendientes y los pagos efectuados, como siempre, están a disposición de cualquier agremiado en las oficinas gremiales.

En el 5º punto del Orden del Día, "RUEGOS Y PREGUNTAS". Toma la palabra el Sr. Serra, informando a los presentes, que los próximos días 23 y 30 de Diciembre, sábados, Frimercat mantendrá sus servicios hasta las 13:00 h. Recuerda el Sr. Presidente, que los días 24 y 31 de Diciembre el Mercat del Peix estará cerrado.

En cuanto a las luces de los puestos de venta, que se disponen de 6 focos por línea de luces, es decir 12 focos por puesto, y tras la consulta realizada por algún agremiado, la Junta Directiva propone, para aquellas empresas que puedan instalarlos bajo el espacio de las oficinas de las casillas la instalación de un foco más por línea. Con lo cual el número máximo de focos por puesto de venta sería de 7 focos por línea, en total 14 focos, asumiendo el agremiado el coste de instalación de cada foco adicional. La Asamblea aprueba por unanimidad la posible instalación de un nuevo foco por línea de luces en la parte inferior de espacio destinado a oficinas. Tras esta aprobación el Sr. Serra, informa que la empresa interesada en la instalación de estos focos adicionales deberá ponerse en contacto con las oficinas gremiales para que sea nuestro electricista quien realice dicha intervención. Al hilo de esta intervención, el Sr. Presidente recuerda a todos los presentes el acuerdo gremial sobre la prohibición de exhibición de carteles comerciales con los precios de los productos. Informa de la misma forma, que tal como, también se acordó en Asamblea, la empresa que desee efectuar alguna intervención en su puesto de venta, con anterioridad debe comunicarlo a las oficinas gremiales para su conocimiento.

Prosigue el Sr. Presidente con el tema de la uniformidad del vestuario laboral de los trabajadores del Mercado haciendo historia al respecto y el acuerdo con los Servicios Veterinarios del Mercado. Interpela el Sr. Serra a los asistentes si se

mantiene dicho acuerdo respecto a la ropa de trabajo o si cada empresa puede actuar libremente en este tema. Tras un pequeño debate, la Asamblea acuerda continuar con el acuerdo gremial respecto al vestuario laboral y mantener la uniformidad en cuanto al color, azul, de la misma, a partir de la próxima entrega de ropa que será en Mayo de 2.018, ya que la correspondiente al invierno ya ha sido entregada. Igualmente, el Sr. Serra, comenta que si alguna empresa agremiada tiene el contacto de algún proveedor de ropa laboral que sea mejor en cuanto a calidad y/o precio respecto al actual, lo comunique a la Comisión del Vestuario Laboral en beneficio de todo el colectivo.

Continúa el Sr. Presidente, informando a todos los presentes que el próximo día 13 de Diciembre, a las 10:30 h. tendrá lugar la habitual rueda de prensa de Navidad, juntamente con l'Associació Gremial de Fruites i Verdures, por lo que invita a todos los presentes a asistir a la misma, en la sala de actos de Mercabarna, 1ª planta del Centro Directivo, informando que al final se llevara a cabo una degustación de productos.

Tras estas intervenciones, y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos.